

FACULTAD DE MEDICINA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

**Sesión del día
jueves 1º de marzo de 2001**

ACTA N° 16

Versión taquigráfica

Preside eł Dr. Fernando Rama

S U M A R I O

Asistencia.....	1
CLAUSTRO ABIERTO EN SALTO.....	1
PLAN DE ESTUDIOS.....	2
Se levanta la sesión.....	8



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 1º de marzo de 2001

ACTA No. 16

ASISTEN: **Por el orden docente:** Alberto PIÑEYRO, Fernando RAMA, Ivonne RUBIO, Ana María ACUÑA, Nora ARTAGAVEYTIA y Juan José BARCIA.

Por el orden de egresados: José IBARGOYEN, Pedro LOSANTOS, Ramón C. NEGRO, Klaus FITERMANN y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Martín SALGADO

En lo administrativo actúa el señor Sergio Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Rama).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

CLAUSTRO ABIERTO EN SALTO

—Se ha elaborado un documento de cuatro páginas para que sirva de base a la discusión que se llevará a cabo el 31 de marzo en Salto. En cuanto a la organización de dicha reunión, están prontas las invitaciones para todos los claustristas, para el Consejo, para el señor Decano, los Intendentes, las autoridades de Salud Pública y los Representantes de Salto y Paysandú.

Con respecto a la parte logística, se haría como la vez anterior. Los estudiantes conseguirían un transporte de la Universidad y tal vez FEMI colabore con una camioneta. La reunión será a la hora 14 en el local de los Regional Norte.

SEÑOR IBARGOYEN.- Haremos los contactos pertinentes a nivel de

FEMI e informaremos a la Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- El último elemento de juicio que queremos poner sobre la mesa es que el Consejo designó al doctor Burjel como Coordinador de la Regional en forma interina, en un régimen de contratación. Se trata de una situación especial, para asegurar que alguien organice los cursos de este año.

También se ha trabajado con Bedelía para reunir datos sobre los estudiantes del norte del río Negro que se inscriben en la Facultad de Medicina. En ese sentido, de los 566 inscriptos, 87 pertenecen a esa zona. Estamos tratando de reunir datos sobre la matrícula del CIMI, partiendo de la base de que todos los años se inscribe más o menos el mismo porcentaje de estudiantes. Pensamos que la cantidad de estudiantes que vienen del norte debe ser más o menos constante a lo largo de las generaciones.

Una postura es establecer que la concurrencia al CIMI debe ser obligatoria. Supongo que esto va a ser cuestionado, pero alguien lo tiene que plantear. El problema es que la mayoría de los estudiantes que viene a Montevideo sigue estudiando aquí. Hay que preguntarse por qué pasa eso y cómo se puede revertir la situación. No entramos a hablar del problema de quienes no estudian Medicina por vivir en los departamentos del norte.

PLAN DE ESTUDIOS

—Sigue pendiente el tema del Plan de Estudios, en cuanto a su posible cambio o reformulación. En ese sentido, sería importante que la Comisión encargada de ese asunto se reuniera en marzo.

SEÑOR PIÑEYRO.- En realidad, no sé si en la Comisión se podrá avanzar en la forma necesaria. En vista de que ya estamos en marzo, pienso que habría que limitar las aspiraciones y trabajar en un documento menos ambicioso, que pueda ser plasmado en octubre o en noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión trabaja, pienso que se puede avanzar bastante. Depende de cuánto trabaje y en qué dirección.

SEÑOR IBARGOYEN.- En la primera mitad del año pasado hubo avances importantes del Claustro, a partir del primer documento elaborado por el señor Presidente, cuyas definiciones fueron rápidamente compartidas. El trabajo de la Mesa del

Claustro fue fundamental, y gracias a ella siempre tuvimos abundante documentación. Sin embargo, en la segunda parte del año hubo un estancamiento. Si este año realizamos un trabajo más intenso, tal vez logremos llegar antes de octubre a algunas definiciones que están en la mente de todos, para darles forma de resolución.

No obstante, si en la Comisión se dan las condiciones para analizar algunos temas más concretos, es importante que lo haga, pero no podemos depender exclusivamente de dicho organismo, que ha tenido problemas de integración. Sería una lástima que se perdiera lo que ya se ha avanzado.

SEÑOR PIÑEYRO.- Podríamos considerar la posibilidad de que el plenario del Claustro funcionara cada quince días, desde ahora hasta octubre.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el conjunto de la Facultad existen tres posiciones sobre el tema del Plan de Estudios. Una de ellas es la perspectiva que expresó el señor Decano cuando asistió al Claustro, y se refiere a que el Plan debe ser evaluado para ir haciéndole pequeños cambios a medida que van apareciendo los resultados. Si trabajamos con esa perspectiva, lo único que tendríamos que hacer sería esperar los resultados de la evaluación e ir proponiendo los cambios que fueran pertinentes.

Otra posición, que alguna vez se expresó en el Claustro, es que hay que ir a un Plan de Estudios de otro tipo, sobre otras bases más críticas y con enseñanza por disciplinas. En realidad, los programas de las Facultades de Medicina de la mayor parte del mundo son bastante homogéneos en ese sentido. Sería un Plan de seis años de duración, con una serie de disciplinas. Sin embargo, eso nadie lo ha presentado nunca, excepto un antecedente del doctor Mateucci, que planteaba un Plan en cinco años.

La tercera posición es la que nosotros propusimos al Claustro desde el principio, es decir un Plan de Estudios basado en todos los conceptos de la educación innovadora planteados por el doctor Venturelli, que son aplicados en la Universidad Mc Master. En cuanto a la duración, sería de siete años, incluidos dos años de internado.

En el mejor de los casos, podemos ponernos de acuerdo y votarlo, pero no sé si eso alcanzaría, porque esto implica un cambio cultural muy grande en la institución. Me refiero a que implica enseñanza con tutores, basada en problemas y con estudiantes integrados a la asistencia desde el inicio, aunque en forma progresiva.

SEÑOR PIÑEYRO.- Tal vez entre esas tres opciones existe una mezcla de algunos conceptos que expresé en una reunión anterior, y quizá convenga analizarlas en forma diferenciada. Por ese motivo había sugerido la formación de dos Comisiones distintas, que se ocupen por un lado de la duración del Plan y, por otro, de la metodología. Pienso que posiblemente lo relativo a la enseñanza basada en problemas, centralizada en el estudiante, tengamos que ir incorporándolo poco a poco. En cambio, la parte de la duración es más fácil de diseñar.

Considero que el CIMI y el CEFA no llenaron las expectativas, y quizá se puedan manejar de otra forma. Lo otro puede tener un concatenamiento totalmente diferente.

SEÑORA RUBIO.- Recuerdo que se había definido una Comisión que se iba a encargar de lo relativo a los recursos para establecer la metodología. Eso es fundamental para proponer una modificación, y por ese motivo me parece muy pertinente lo que ha dicho el doctor Piñeyro.

SEÑOR MONTAÑO.- Un cambio en el Plan de Estudios hace necesario un cambio en los recursos educacionales. Hay temas que son muy complejos, pero el de la duración creo que es sencillo. Me refiero, por ejemplo, a la parte de Biblioteca. ¿Cómo puede ser que siga funcionando con horarios limitados, que coinciden con los teóricos? Si no resolvemos estos problemas primarios, no vamos a poder avanzar en asuntos más complejos. Podemos hablar de pacientes simulados, de Internet, de WWW, de red médica, pero si no empezamos por decir que la Biblioteca no funciona correctamente y no brinda la información que debería dar no vamos a lograr que los estudiantes tengan capacidad crítica.

En ese sentido, pienso que la Comisión que se ocupa de los recursos educacionales debe elaborar documentos sencillos, que puedan ser aceptados por la gran mayoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Recursos Educacionales puede hacer muchas cosas, pero con cualquier Plan de Estudios es necesario que la Biblioteca funcione 24 horas al día, así como también es imprescindible que el Hospital esté disponible para los estudiantes 24 horas al día.

SEÑOR PIÑEYRO.- Quiero plantear una pregunta. ¿Qué es el CIMI sino el inicio del CICLIPA? ¿Qué son las funciones alteradas sino lo que vemos en un paciente en el Hospital? Todo está estructurado para llevar al estudiante de la mano de una forma determinada hacia el CICLIPA. Entonces, hay que hacer una evaluación y ver si se quitan o se transforman.

SEÑORA RUBIO.- Seguir con el CIMI y el CEFA se contrapone con la enseñanza por problemas.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- Concuero con el doctor Piñeyro: un tema es la duración y otra el contenido. En el CEFA se intenta dar una visión diferente.

SEÑOR PIÑEYRO.- Creo que en lugar de cuatro o cinco horas van a tener que ser ocho, o cinco curriculares y tres más por Internet.

El perfil de médico que hemos definido es aquél capaz de prevenir y solucionar el mayor número de problemas en forma oportuna, sencilla y poco costosa. Entonces, vamos a darle todo el contenido necesario para formar ese tipo de médico, que va a poder solucionar con buen criterio y con sentido común el 80 % de los problemas, en lugar de tender a la superespecialización. Actualmente, en el Uruguay el 66 % de los médicos son especialistas, cifra superior a las de Canadá y Estados Unidos, lo que resulta una irracionalidad.

SEÑOR NEGRO.- En el Claustro anterior a éste preguntamos al profesor Carbajal cómo encauzar una reforma del Plan curricular, y pensamos que nos iba a dar una respuesta complejísima, extensísima. Sin embargo, nos dijo que desde el punto de vista pedagógico era muy sencillo. Respondió: "Primero díganme cuánto quieren que dura la carrera, y después le ponemos el contenido". Quiere decir que si no pensamos primero en la duración nunca lo vamos a poder llevar a la práctica. Me quedé asombrado por la simpleza.

Esto me hizo acordar a cuando ingresé como alumno a la clínica de don Pedro Larghero. Todos habíamos estudiado mucha anatomía patológica, pero don Pedro nos presentó al patólogo Toledo Correa. Ibamos de 8 a 13 al Hospital y de tarde concurríamos al laboratorio de anatomía patológica, es decir que primero hacíamos las autopsias y luego íbamos la laboratorio a ver las piezas frescas y conservadas. Allí Toledo nos demostraba cómo habíamos hecho bien algo o destrozado una pieza. Esto viene a dar la razón a lo que planteaba el doctor Piñeyro. Se necesitan bibliotecas abiertas las 24 horas, Hospitales todo el día, docencia de mañana y de tarde, inclusive en las clínicas.

SEÑOR FITERMANN.- Seguramente ninguna decisión sobre la reforma del Plan de Estudios se va a tomar por unanimidad, por lo que hay que hacer las propuestas con la mayor delicadeza posible.

Si el primer problema a resolver es la duración de la

carrera, tenemos que decidir cuánto tiempo queremos que dure, teniendo en cuenta el internado. También sería saludable explorar la posibilidad de un ciclo básico común en el Área de la Salud. Ocurre que siempre surge el tema de los feudos o chacras existentes en la Facultad.

Hay múltiples documentos escritos acerca de cuál debe ser el perfil de quien recibe el título de Doctor en Medicina. En cuanto al mercado, creo que tiene que ser transformado para que este perfil sea revalorizado. La pregunta es cómo va a impactar el acortamiento de la carrera en la cantidad de feudos, porque lo más probable es que se tienda a la reducción. En un nuevo contexto de reformulación del Plan de Estudios no tiene sentido la existencia de seis clínicas médicas y seis clínicas quirúrgicas. Eso hay que asumirlo, pero va a ser difícil.

Estos temas hay que hablarlos con otros actores, porque no dependen solamente de las decisiones del Claustro. Atañen también a la estructura de cargos de la Facultad de Medicina. El Claustro puede determinar una estrategia educativa para los pregrados, pero ésta puede colidir con la estructura de cargos, por ejemplo. Si el Claustro toma una resolución, pero después está en discordancia con quien debe ejecutar esa resolución, no va a pasar nada. La buena voluntad del Claustro se va a dar de bruces con los Ordenes, con el Consejo, con los Servicios y con sus Jefaturas. No hago distinciones entre especialidades básicas, intermedias y clínicas. Todos van a saltar, porque esta propuesta significa un replanteo del tipo de enseñanza.

Por ahora, lo fundamental es definir la duración de la carrera. Luego se verá la estructura. Sé que la resolución final no está en el ámbito del Claustro, pero alguien la va a tener que adoptar.

SEÑOR IBARGOYEN.- Creo que ha sido muy importante lo que se ha hablado en el día de hoy. Esto está en concordancia con lo que expresé, en el sentido de que la Asamblea plenaria puede avanzar mucho en cuanto a opiniones. Los aportes vertidos en esta reunión han sido por demás importantes.

Estoy muy de acuerdo con lo que decía el doctor Fitermann. El hecho de reestructurar exclusivamente la carrera en su duración —que es imperativo hacerlo— va a traer problemas que podrían hacer inviable el cambio. Además, se corre el riesgo de que se masifique aún más, porque con la contra de ser una carrera muy larga igual existe una gran matrícula de estudiantes.

Pienso que, si la Asamblea del Claustro sigue avanzando en estos temas, a mediados de año podemos llegar a organizar un Claustro Abierto con la participación de todos los interesados —cátedras, estudiantes, Consejo— para tratar de concordar en estos puntos, que sin duda están enlazados. En algunos de ellos estamos todos de acuerdo, por lo que se puede avanzar rápidamente. Los que generarían más problemas hay que dejarlos para un "embalaje final", para poder llegar a fin de año con un consenso lo más amplio posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos ir adoptando resoluciones que sean por lo menos sugerencias o que expresen la voluntad del Claustro. Sin embargo, creo que no pasaríamos de lo declarativo, porque los demás sectores de la salud ya implementaron nuevos Planes de Estudios y sería difícil implantar un ciclo básico común.

Por otro lado, no me cabe duda de que lo relativo al CEFA y al CIMI se puede absorber en los tres primeros años. Aquí aparecen muchos problemas, como por ejemplo la cantidad de estudiantes. Si establecemos que la Semiología se empezará a aprender a partir de tercer año, o antes, ¿cómo lo instrumentamos? Las clínicas no van a venir aquí de mañana a enseñar, porque tenemos un tipo de docente que sólo sabe enseñar Semiología con un paciente. Sin embargo hay muchas soluciones alternativas, como los laboratorios, la enseñanza en personas sanas, etcétera. Eso no quiere decir que el Claustro no exprese su posición al respecto.

Hay que tener en cuenta que el 80 % de los estudiantes que recibimos de Secundaria están muy poco preparados. Si no toman conciencia de que la calidad de la enseñanza que se les está dando es mala y que va en contra de su futuro, no podremos avanzar. Creo que vamos a seguir siendo conservadores hasta que alguien diga que esto es un disparate, pero eso no lo va a hacer ninguno de los integrantes de las clínicas médicas.

SEÑORA RUBIO.- No estoy tan segura de que los estudiantes estén conformes con lo establecido. Que no protesten no quiere decir nada, y una vez que se les explique se van a dar cuenta de la realidad.

SEÑOR PIÑEYRO.- Muchas veces han expresado aquí que no están conformes con el contenido de la enseñanza.

SEÑORA RUBIO.- Inclusive, hay gente en las distintas cátedras que está convencida de que hay que hacer cambios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una cosa son los estudiantes que participan

del Claustro o que están integrados a la Asociación de los Estudiantes de Medicina, que están motivados, pero la masa de estudiantes es distinta.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- Sin embargo, cuando se plantea otro tipo de enseñanza, como ser seminarios, no concurre nadie. Quiere decir que hay que concientizar a las dos partes.

SEÑOR MONTAÑO.- Parte del conformismo de los estudiantes se debe a los egresados y docentes que alimentan el sistema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa es que los docentes siempre tienen "la sartén por el mango". Cuando los estudiantes están próximos a recibirse empiezan a ver más críticamente la situación, porque comienzan a enfrentarse a la realidad tal cual es.

SEÑORA RUBIO.- Quisiera saber si después de cada curso se pregunta a los estudiantes qué opinan sobre la enseñanza que recibieron.

SEÑOR PIÑEYRO.- Nosotros, al finalizar cada año, hacemos una evaluación bidireccional, que incluye asistencia, docencia, calidad de los cursos, etcétera, y los resultados son bastante negativos.

SEÑOR LOSANTOS.- Todo esto nos debe impulsar a tratar de cambiar. No nos deberíamos ahogar pensando que no vamos a poder cambiar las cátedras o conveniar con otras Facultades, porque en ese caso no hacemos nada. Nuestra obligación es plantear la apreciación que tenemos de muchos factores que hace años se vienen analizando y tratar de empezar a producir decisiones. Si luego se materializan o no, no es nuestra responsabilidad.

Como dijo el señor Presidente, pasamos por la etapa de optimizar el Plan que teníamos, por la etapa de hacer uno nuevo y por la etapa de cambiar la modalidad pedagógica o educativa. Cuando analizamos la realidad, nuestros profesionales tienen dificultades de todo tipo. Entonces, hay que empezar por decir cuáles son los pasos fundamentales que se deben dar. Uno de ellos es que la carrera no puede durar ocho años y medio sino que debe durar menos. Luego se empezarán a poner los contenidos, con criterios generales que podemos elaborar nosotros mismos.

Este es el tercer o el cuarto Claustro en el que participo, y siempre aparece un camino distinto. Cosas que creíamos definidas han quedado atrás. No hay una iniciativa de empezar a aplicar algo o de enviar mensajes al Consejo para

que empiece a esbozar un cambio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos estos elementos pueden servir para que la Comisión de Plan de Estudios empiece a resumir u ordenar la situación, aunque algunos puntos sean contradictorios.

SEÑOR PIÑEYRO.- Vuelvo a decir que estoy dispuesto a participar en las Comisiones pero aquí han surgido elementos importantes. Entonces, tal vez podamos analizar la posibilidad de reunir el plenario cada quince días, a efectos de plasmar siete u ocho ideas principales y llegar a octubre o noviembre con un compacto de tres páginas para enviar al Consejo. Después se llevará a cabo o no, se modificará o se archivará en un cajón, pero nosotros habremos dado nuestro punto de vista. Si seguimos buscando unanimidades, y que el Consejo apruebe cada uno de los pasitos que vamos dando, todo pasará por delante nuestro y no habremos hecho nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que este Claustro no puede terminar su actuación sin que nos pronunciemos sobre un cambio en el Plan de Estudios. Si luego el cambio se produce o no es otra cosa.

SEÑOR PIÑEYRO.- Hoy falta una voz muy importante, que es la de los estudiantes. Yo les había pedido que hicieran un resumen de los tiempos muertos que encuentran en los ocho años y medio de carrera.

Reitero que hay que intentar trabajar en sesiones más o menos plenarias, con o sin número, y seguir elaborando un formulario que en octubre o noviembre, con o sin Claustro Abierto, se elevará al Consejo.

SEÑOR FITERMANN.- Tengo interés en integrarme a la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tendremos la próxima reunión en Salto, el 31 de marzo, y luego nos reuniríamos cada quince días.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)